



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 6. DE FEBRERO DE 1753.

Viena 6. de Enero de 1753.



L Lunes pasado , primer dia del año , recibieron sus Magestades *Imperiales* con este motivo los cumplimientos de toda la Nobleza, yendo despues à la Iglesia de los *Jesuitas* , donde asistieron à la Misa Mayor. Este dia comieron sus Magestades en publico con el Archiduque *Joseph*, las dos Archiduquesas Mayores, y la Princesa *Carlota de Lorena*. Ayer mañana se tuvo en Palacio una gran Conferencia con motivo de algunos Pliegos importantes , que se havian

recibido de *Londres* , y otras Cortes de *Europa* ; y por la noche asistieron el Emperador , y la Emperatriz , los Archiduques , y las Archiduquesas à la representacion de una Comedia *Francesa*. En esta Capital , y sus cercanias se continúan las Reclutas para completar los Regimientos *Imperiales*. Aqui causa mucho ruido la prision de un cierto Conde de *Bulow* , que la Corte hizo arrestar los dias passados en el Convento de *S. Francisco* , donde se havia retraido : Este Cavallero ha sido puesto en la Carcel nombrada *Rumorhaussen* ; y aunque se habla con variedad sobre el motivo de su prision , no se sabe con certidumbre qual es. Segun las ultimas cartas de *Constantinopla*, parece, que ha havido en la *Puerta* otras mutaciones, à mas de las sucedidas anteriormente. El Capitan *Pachà* , ò *Gran Almirante* , y el *Kiaya* , ò primer Secretario del *Gran Visir* , han sido depuestos de sus Empleos , y desterrados , uno à *Lepanto* , y otro à *Andrinopla*. *Mahomet-Pachà* , antes Director de los Astilleros del Almirantazgo , fue nombrado para el Empleo del primero y el del segundo se ha conferido à *Bekir-Effendi* , yerno de *Mustaphà Effendi* , Embaxador que fue de su Alteza en esta Corte de *Viena*. Por otros avisos , que se han recibido de las Fronteras de *Turquia* , se sabe , que en aquel Imperio se hacian grandes prevenciones, que indicaban querer mezclarse abiertamente la *Puerta Othomana* en los Negocios de *Persia* ; y que en *Constantinopla* se decia , que despues de la derrota del *Schach-Domb* , que se retirò à *Bagdad* , los *Persas* havian elegido otro

otro Pretendiente , para oponerse à los progressos del Principe *Heracio de Georgia*.

Hamburgo 8. de Enero de 1753.

DE poco tiempo à esta parte han passado por esta Ciudad diferentes Correos del Norte con Pliegos importantes para algunas Cortes del Imperio. Se sabe de *Stocholmo* , que el 24. del mes passado se havia tenido en casa del Barón de *Hopken* , Presidente de la Cancelaria , una gran Conferencia , à la qual asistieron los Ministros de *Viena* , y *Rusia* , diciendose haver sido sobre la resolucion en que parece estan algunos Principes del Imperio , de oponerse abiertamente à la Eleccion de Rey de Romanos. Los avisos de *Petersburgo* refieren , que el Senado de Direccion havia expedido una Ordenanza , por la qual prohibia à todos los Habitantes , que no tienen Privilegio de Ciudadanos , el vender por menor ninguna fuerte de Mercaderias. Participan de *Varsovia* , que havindose quejado el Residente de S. M. *Rusiana* , de que la *Polonia* servia de asylo à muchos Vagamundos , Vassallos de esta Princesa , los quales bolviendo successivamente à *Rusia* , cometian muchos desordenes , se havia prometido à este Ministro el dar un prompto remedio à su quexa , embiando en su consecuencia orden à todas las Starostias , y Gobiernos para que no den asylo à estos transfugos , y se entreguen todos los que se puedan prender ; añadiendo , que al mismo tiempo se havia combidado à S. M. *Rusiana* , à que juntamente con las Tropas de la Republica , obren las que S. M. tiene en la *Ucrania* , en oposicion de las incursiones que hacen los *Haydamaques*. Participan de *Ratisbona* , que allí se veia la copia de una Carta del Rey de *Prusia* , escrita al Magistrado de esta Ciudad , su fecha en *Berlin* à 2. de Diciembre , la qual dice en substancia : „ Que S. M. *Prusiana* havia sabido con el mayor „ disgusto, que el Magistrado no solamente havia hecho tomar de casa del „ Impressor *Weis* los exemplares de un escrito , intitulado : *Pensamientos de „ un buen Patriota* , que el Ministro Comissional de *Brandebourg* le havia „ dado para que le imprimiesse , sino que al mismo tiempo le havia amena- „ zado con el castigo à dicho *Weis* , aunque su Ministro pidió estos exem- „ plares , y declaró por escrito al Magistrado , que el havia dado el per- „ misso para imprimirlos , con lo qual el Magistrado havia violado la reso- „ lucion del Imperio de 23. de Septiembre de 1709, y hecho por otra par- „ te una conocida injuria à S. M. y à su Embaxada : afrenta , que era tan- „ to mas sensible à S. M. , quanto se havia hecho en presencia de la Dieta „ actual , y con una audacia , y temeridad , que no pueden dexar de exci- „ tar la indignacion de todo el Imperio ; Que desde luego hallaria S. M. „ medio de vengar esta insolencia , y que si el Magistrado no aplicaba un „ remedio particular, y publico, tal como su Ministro le pediria de su par-

„ te , farà tomarle por sí mismo de un modo poco agradable al Magistra-
 „ do , sobre todo para aquellos Miembros , que tuvieron la mayor parte
 „ en el injurioso procedimiento de que se queja S. M. ; Que este Principe
 „ espera , que evitando el Magistrado con tiempo los efectos de su justo
 „ resentimiento , le dará la debida satisfaccion que solicita , y le empeñará
 „ de este modo à que vuelva à su gracia , y benevolencia la Ciudad de Ra-
 „ tisona. Se espera, que el Magistrado procurará evitar las peligrosas con-
 „ sequencias de este Negocio , y aunque no ha dado la satisfaccion que se le
 „ ha pedido , ha embiado no obstante un Expresso à S. M. Prusiana con un
 „ escrito , que contiene tales proposiciones , que se espera que este Principe
 „ quede satisfecho. Estos avisos añaden , que el mismo Magistrado havia
 „ hecho arrestar la semana antecedente al Librero *Neubauer* , por haver im-
 „ presso , y vendido un Escrito , intitulado : *Reflexiones sobre el Negocio de*
Oost-Frisia ; pero que havia sido puesto en libertad , luego que *Monf. de*
Bebr , Ministro de *Hanover* , declaró , que èl mismo le havia encargado la
 impresion de este Escrito.

Genova 31. de Diciembre de 1752.

L OS impetuosos vientos , que reynaron estos dias en esta Costa , impi-
 dieron el arribo de muchas Embarcaciones , que se avistaron cerca
 yà de este Puerto. Los dias passados bolviò de la *Bastia* una Galera de la
 Republica , que no traxo otras noticias de los Negocios de aquella Isla,
 mas que la de la partida del *Marquès de Curzay* para *Antibo* , y de la bu-
 na armonia , que parecia reynar entre nuestro *Comissario General* , y
Monf. de Curcy , nuevo Comandante de las Tropas *Francesas*. Las cartas
 de *Lombardia* refieren , que el Rey de *Cerdeña* ha concluido con el Duque
 de *Modena* un Tratado de Comercio , de que los Vassallos respectivos de
 estos Principes sacarán en lo successivo grandes ventajas ; y añaden haver
 muerto en *Mantua* una Religiosa de la Orden de *S. Francisco* , de edad
 de 99. años , y quatro meses , la qual havia conservado hasta el punto de
 espirar el uso de todos los sentidos , y dos años antes de su muerte exercia
 aún los cargos que le confiaban las Superiores , con tanta exactitud , y
 actividad , como si fuera de 40. años. Avisan de *Castiglione-delle-Stevere* ,
 que se ha colocado en aquella Iglesia Abacial , y Colegial la Estatua del
 Principe *Francisco Gonzaga* , hermano de *S. Luis Gonzaga* , que estaba an-
 tes delante del Palacio que fue de los Principes de esta Casa , cuya trans-
 lacion se havia hecho en honor de la memoria de este Principe , que tanto
 se distinguiò , así en el amor à sus Vassallos , como en los eminentes Em-
 pleos que exerciò , habiendo sido successivamente Embaxador de *Rodul-*
pho II. en 1599. al Archiduque *Alberto* en *Flandes* , Embaxador en 1603.
 al Papa *Clemente VIII* , Plenipotenciario del Emperador *Mathias* , y su
 Co-

Comissario General en *Italia*, y despues su Embaxador à los Soberanos Pontifices *Leon XI*, y *Paulo V*; y ultimamente à *Phelipo III*, Rey de *España*, que le honrò con el Collar del *Toysón*, y la Dignidad de Grande de *España* de primera Classe. Escriven de *Napoles*, que los ultimos avisos que se havian tenido de *Persano* decian, que sus Magestades gozaban perfecta salud, y tenian animo de restituirse à aquella Capital antes del dia 10. de Enero. Estos avisos añaden, que las cartas de la *Pulla* refieren, que la Embarcacion de *Liorna*, en que se embarcaron los Equipages del Principe *Esterhassi*, Embaxador que fue de sus Magestades Imperiales en aquella Corte, y los del Bayllo *Mayo*, nombrado Ministro de S. M. de las *Dos Sicilias* à la de *Viena*, havia estado à pique de perécer en su transito desde aquel Puerto al de *Trieste*; Que los Criados de estos dos Ministros, deseosos de saltar à tierra para evitar el naufragio, que creyeron indubitable, se havian arrojado al Mar, sin embargo de los avisos del Capitan, y assi fueron inmediatamente sumergidos en las olas; pero que tres Marineros, que igualmente se abandonaron à la Agua, se havian salvado à nado; y que ultimamente la Embarcacion, despues de haver alijado de una gran parte de su cargazòn, que arrojò al Mar, havia arribado à *Trani*. Las cartas de *Roma* refieren, que el Papa havia dicho Missa en su Capilla particular la vispera de *Navidad*, dando despues de ella la Comunión à todos sus Domesticos; Que este dia, à media noche, havia celebrado la Missa Mayor en la Capilla del *Quirinál* el Cardenal *Passionei*; y que el siguiente la dixo su Santidad en la misma Capilla. Estas cartas añaden, que con la muerte del Cardenal *Riviera* havia conferido su Santidad al de *York* el Título de los *Doce Apostoles*, con la facultad de poder conservar el de *Santa Maria in Campitelli*; y que informada la Congregacion de *Propaganda Fide* de haver sucedido algunos desordenes entre los *Christianos* residentes en la *Palestina*, havia elegido dos Religiosos de la Observancia para embiarlos à aquel País en qualidad de Misioneros, y Diputados de la Santa Sede. Tambien refieren, que la Bula, por la qual concedia el Papa grandes prerrogativas à la Orden de *S. Juan*, como yà se dixo, se embiaría en el primer Correo al Gran Maestro de esta Religion; y que S. M. el Rey de las *Dos Sicilias* havia remitido à aquella Corte (assi como pensaba hacerlo à todas las demás de *Europa*) un Manifiesto en assumpto del Negocio, que sucedió ultimamente en *Civitavechia* entre una Embarcacion *Napolitana*, y un Navio *Genoves*.

Londres 12. de Enero de 1753.

EL dia 6. de este mes, Fiesta de la *Epiphania*, asistiò el Rey al Oficio Divino en su Capilla, è hizo, segun coitumbre, su ofrenda sobre el Altar. Por la noche hubo Juego en Palacio en beneficio del primer Ugièr de

de Camara, y el Duque de *Cumberland* ganó 34- libras Sterlinas. El 4. pasaron Revista en *Hyde-Parc* delante del Comissario General de Guerra las dos Compañias de Guardias de Corps, y las de Granaderos de las Guardias à cavallo, la qual se hizo en presencia del Principe de *Galles*, y del Principe *Eduardo*. Ayer fue el Rey con las ceremonias acostumbra- das à la Camara de los Pares, en donde despues de haver llamado à los Comunes, hizo S. M. la abertura del Parlamento por el discurso siguiente.

MILORDS, y SEÑORES: „ He recibido tantas pruebas de zelo, y de „ afecto de mi Pueblo por mi Persona, y mi Gobierno, que cada ocasion „ de verle junto en Parlamento me es un nuevo motivo de satisfaccion. La „ manutencion de la Paz general, felizmente establecida, es tan deseada „ de toda la *Europa*, que todas mis miras, y mis Negociaciones han sido „ regladas, y dirigidas à los medios de conservarla, y assegurar su du- „ racion. Yo trabajo actualmente, y continuaré en trabajar sobre este „ mismo principio, no pudiendo darme otra cosa mas gusto, que el ver „ gozar à mis fieles Vassallos por largo tiempo de los dichosos frutos de la „ tranquilidad presente. Yo tengo la satisfaccion de estar assegurado de la „ buena disposicion, en que están todos mis Aliados, de adherir à estos sa- „ ludables objetos; y las medidas concertadas para este efecto en diferen- „ tes partes de la *Europa*, no pueden dexar de añadir una nueva fuerza, y „ consistencia à los Reglamentos tomados en el Tratado de *Aquisgrán*.

SEÑORES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES: „ Tengo manda- „ do se os entregue el Estado de los gastos para el año corriente. No ten- „ go otros Subsidios que pedir, que los que sean necesarios para los „ ordinarios servicios, y los que yà se os han comunicado, para que se „ empleen en la seguridad de la Nacion, y en sostener la Navegacion, y „ su Comercio, de quienes dependen los essenciales intereses de este Rey- „ no. Al mismo tiempo os encomiendo seriamente, que continueis en po- „ ner toda vuestra atencion en la reduccion de las deudas Nacionales, en „ mejorar las Rentas publicas, y en mirar por el aumento de los fondos „ de extincion.

MILORDS, y SEÑORES: „ Espero que yà ayais co- „ nocido el buen efecto que han producido las Leyes, establecidas en la ul- „ tima Sesion del Parlamento para reprimir los crimines, y desordenes, „ de que tan justamente se nos havian quejado. Lo que falta para per- „ feccionar una obra tan loable, merece vuestra seria atencion, à fin de „ que mientras que gozamos de la paz por afuera, podamos mantener den- „ tro el orden, y la regularidad. Yo no omitiré jamás el emplearme, y „ concurrir con todo mi corazon à quanto pueda contribuir à vuestra fe- „ licidad, y vuestra prosperidad. Despues que el Rey se retirò, y que los Comunes se restituyeron à su Camara, hizo el Lord Cancillèr relacion à

la de los Pares del Discurso de S.M. y se resolvió dar gracias à este Monarca por un Memorial, que la Camara junta le presentó el mismo dia. La de los Comunes debe presentar otro Memorial con el mismo motivo. Se asegura, que en esta primer Sesion del Parlamento, la Capitation de las Tierras se reducirà à dos Schellins por libra Sterlina, y que para suplir la disminucion, que causará à las Rentas esta reduccion, se facarán 600y-libras de una nueva Loteria, cuyo Plàn se ha presentado yà à los Comissarios de la Thesoreria. En el Consejo que se tuvo antes de ayer en el Almirantazgo, se resolvió poner en comission los Navios de Guerra el *Anson* de 60. Cañones, el *Fogoso*, y el *Salisbury* de 50, dos Fragatas de 20, y dos Chalupas de 16. Estos Navios deben equiparse, y proveerse con diligencia, siendo los dos primeros destinados à transportar un Regimiento de Infanteria para reforzar la Guarnicion de *Gibraltar*. Otros nueve Navios seràn igualmente puestos en Comission, pero se ignora absolutamente su destino. Se ha hecho la experiencia de cultivar el Lino, y Cañamo en las partes Septentrionales de *Escocia*, y este ensayo ha hecho conocer, que con una poca de aplicacion la cultura serà tan facil, como ventajosa.

La Haya 17. de Enero de 1753.

LOS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* han comenzado oy sus deliberaciones. Como el Negocio del Puerto franco es una de las principales materias, que debe tratarse en sus Assamblèas, no se duda que sus Alti-Potencias tomen brevemente una resolucion decisiva sobre este assunto. Los Diputados de la Provincia de *Zelanda* han tenido con este motivo diferentes Conferencias con su Alteza la Princesa Gobernadora. Las ultimas cartas de *Bruselas* dicen, que muy en breve se debia tener en presencia del Principe Carlos de *Lorena*, Governador de los Países Baxos *Austriacos*, una gran Conferencia sobre Negocios de la Tarifa, y de la Barrera; Que los Condes de *Caunitz*, y de *Bentinck*, y el Baron de *Reysbach*, asistiran à ella; y que la Emperatriz Reyna havia embiado à sus Comissarios las mas precisas ordenes, con Instrucciones necessarias para reglar estos dos puntos importantes à satisfaccion de las Partes interessadas. Participan de *Ratisbona* en cartas de 10. de este mes, que allì se havia sabido con alguna novedad, que el Papa havia erigido la Abadia de *Fulde* en Obispado independiente, y concedido la prerrogativa del *Pallium*, y de la Cruz al Obispo de *Wurtzbourg*, no obstante las Representaciones reiteradas, que el Elector Arzobispo de *Maguncia*, que està manifiestamente agraviado en sus derechos Arzobispales, havia hecho exponer à su Santidad. Como la Santa Sede, à lo que dicen, no ha atendido à las Representaciones de su Alteza Electoral, ni querido oírle en una causa que le toca tan principalmente, ha hecho las demostraciones convenientes para salvar sus

los derechos, conservar las Constituciones del Imperio, y asegurar la Gerarquía, establecida en *Alemania*, y sostenida despues de tantos siglos por la autoridad, y proteccion de los Emperadores. Esta novedad, de que se queixa el Elector Arzobispo, interessa à todos los Arzobispos del Imperio, y no se duda que todos abrazen el partido de su Alteza Electoral, respecto de que su causa es tambien de ellos mismos.

Paris 20. de Enero de 1753.

EL Rey se restituyó el dia 12. del Palacio de *Bellevue* al de *Versailles*, y el 16, despues de haver asistido à la representacion de la Comedia, fue à *Triandón* con animo de permanecer allí algun tiempo. Los dias 13, y 15. hubo Concierto en el Quarto de Madama la Delphina, à que asistió la Reyna, haviendose cantado el Prologo, y los tres primeros Actos de la Opera de *Omphale*. Los Comediantes Franceses, è Italianos representan regularmente en la Corte sus Comedias. Por Extraordinario que ha llegado de *Madena*, se ha tenido la noticia de que su Alteza la Princesa Hereditaria de este Ducado ha dado à luz felizmente el dia 4. un Principe. Por una Ordenanza del Real Consejo de Estado se ha prohibido à todos los Proprietarios de Cortes, Herencias, Casas, y Oficios el retener la Veintena de los arabios de las Rentas, Pensiones, y otros Creditos, de qualquier naturaleza que sean, y se deban à los Hospitales; pero al mismo tiempo se les permite presentar sus Memoriales en *Paris*, y las demás Intendencias del Reyno, para que dicha Veintena se deduzca de la que pagan del producto de sus Bienes, justificando primero la realidad de sus Rentas, y las cargas que tienen sobre ellas. En todo el año antecedente se han bautizado en esta Ciudad 108308. Niños, y 98919. Niñas, haviendo sido el numero de los Niños expositos recogidos de 48127. Se han celebrado en dicho año 48359. matrimonios, y han muerto en él 178762. personas, y de ellas 98583. Hombres, y 88179. Mugeres. En consecuencia de las representaciones hechas al Rey, sobre que muchos Oficiales de sus Tropas abusaban de las Licencias limitadas, que obtenian, viniendose à esta Capital, donde vivian licenciosamente, dando motivo à quejas, y otros excessos contrarios à la tranquilidad publica; S. M. ha hecho publicar una Ordenanza, en que manda, que dichos Oficiales, yà sean Franceses, è Estrangeros, que se hallen en esta Ciudad, ò que vengan à ella en lo sucesivo, estén obligados à presentar sus Licencias al Governador General de Policía, manifestandole el lugar de su residencia, y declarando el tiempo en que partirán de aqui para sus Regimientos; y al mismo tiempo prohíbe S. M. la prorrogacion de dichas Licencias.

Madrid 6. de Febrero de 1753.

LOS Reyes nuestros Señores continúan en gozar perfecta salud en su Palacio del Buen-Retiro, como asimismo en el de S. Ildephonso la Reyna

Reyna Viuda nuestra Señora , y el Señor Infante D. Luis Antonio Jayme.

El Viernes passado, Fiesta de la *Purificacion de Nuestra Señora*, tuvo el Rey Capilla publica en la Iglesia del Real Monasterio de San Geronymo, à la que fue S. M. acompañado de los Grandes, Embaxadores, Mayordomos, y Gentil-Hombres de Boca, y Casa; donde despues de haver hecho de medio Pontifical el Señor Cardenal Patriarca la ceremonia de bendecir las Candelas, se executò la Procecion por la misma Iglesia, y Claustro, en que estaba formada la Real Compañia de Atabarderos; y concluida esta, se celebrò la Missa Mayor, que oyò S. M., como asimismo la Reyna nuestra Señora desde su Real Tribuna. Este dia por la noche asistieron sus Magestades à la representacion de la Opera *El Demetrio*, que se executò en su Real presencia, y de toda la Corte en el Coliseo del Buen-Retiro, habiendose manifestado muy satisfechos del desempeño de esta diversion.

El Domingo inmediato oyeron los Reyes desde su Real Tribuna la Missa Mayor, que se dixo en la referida Iglesia de S. Geronymo, cantada por la Musica de su Capilla; y por la noche se representò en su Real presencia, y de toda la Corte la Opera intitulada *El Siroe*, que se repitiò el Lunes siguiente.

El dia 31. del passado, à las diez de la mañana, falleciò en la Plaza de Pamplona, de edad de 75. años, el Excmo. señor D. Juan Buenaventura Dumont, Conde Degages, Vizconde de Ezques, del Insigne Orden del Toysòn de Oro; y del Real de S. Genaro, Comendador de Villoria en el de Santiago, y Administrador de Pozuelo en el de Calatrava, Gentil-Hombre de Camara con entrada del Rey de las Dos Sicilias, Capitan General de los Exercitos de S. M. Theniente Coronel del Regimiento de sus Reales Guardias de Infanteria Walona, y Virrey, y Capitan General del Exercito, y Reyno de Navarra, y sus Fronteras; habiendo manifestado S. M. en el sentimiento de la pèrdida de este General, el particular aprecio que hizo siempre de las recomendables circunstancias de su persona, y lo agradable que le ha sido su distinguido merito, con los aciertos de su sobrefaliente talento, zelo, y amor al Real servicio en las empresas à que dirigì la alta confianza del mando de los Exercitos en Campaña, con progreso, y gloria de las Armas.

Libro nuevo: *España Sagrada, &c.* Tomo Nono, de la Bètica en comun, y de Sevilla en particular, por el R. P. M. Fr. Henrique Florez, Cathedralico de la Univeridad de Alcalà, del Orden de S. Augustin; se hallarà en la Porteria del Convento de San Phelipe el Real de esta Corte.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.